

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 41** *NOTIFICACIÓN de Resolución 164/AD/2010, de 15 de febrero, del Director-Gerente, por la que se acuerda el inicio de expediente de desahucio administrativo por inactividad del local comercial número 8 sito en la calle Ahillones, número 50 de Madrid, y de su pliego de cargos.*

Ante la imposibilidad de practicar la notificación en el domicilio de su destinatario, don Emilio Zurro Calleja, de la Resolución 164/AD/2010, de 15 de febrero de 2010, del Director-Gerente del IVIMA, por la que se acuerda el inicio de expediente de desahucio administrativo del local comercial número 8 sito en la calle Ahillones, número 50 de Madrid, y del correspondiente pliego de cargos, procede su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución y del pliego de cargos que se notifican, podrán ser examinados en el Área de Inspección de Vivienda del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán, en un plazo de diez días hábiles, presentar las alegaciones, documentos y justificaciones que estimen procedentes.

Los datos personales contenidos en este documento son objeto de tratamiento informático en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Dirección-Gerencia de este Organismo, como responsable del fichero.

En Madrid, a 29 de abril de 2010.—El Director de Área Económico-Administrativa, Miguel Ángel Cepeda Caro.

(03/22.910/10)